



SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO  
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN  
SALAMANCA

**ASUNTO: ALEGACIONES MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE GESTIÓN POR CAMBIO DE HORARIO ENTRE SALAMANCA-BARCO DE AVILA CON HIJUELAS, POR PARTE DE AUTOBUSES URBANOS DE PONFERRADA S.A. S/Rfa: MNH**

En relación a la solicitud de la empresa concesionaria de modificación del contrato de gestión de referencia, suprimiendo la expedición de Salamanca a Alba de Tormes de las 13:45 horas de lunes a viernes laborales en los días no lectivos, este Ayuntamiento considera que dicho horario es utilizado no solo por los estudiantes, sino también por el resto de usuarios que, en periodos no lectivos ya no tendrían ningún autobús de regreso el municipio en una hora (desde las 13:30 hasta las 14:30) por lo que este Ayuntamiento se opone a dicha supresión.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

